

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año II	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 17 mayo de 1884	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 30
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, libreria.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

SECCION VARIA

EL AHORRO

ES MANANTIAL PERENNE DE RIQUEZA

Si es axioma reconocido por los que se dedican á la carrera de las armas, que en tiempo de paz debe prepararse el soldado para la guerra, no es ménos incontrovertible por los que se dedican al estudio de la ciencia económica y estado social de los pueblos, que en años de abundancia hay que prevenirse para los de escasez.

Felanix, gracias al fomento bien entendido de sus intereses materiales, se encuentra á envidiable altura, y es indispensable procurar que no decaiga de este rango de satisfactorio progreso. Solo en viñedo cuenta con la séptima parte del número total de hectáreas dedicadas á este cultivo en la Provincia, y si añadimos á la riqueza que proporciona, la de los cereales, almendros, algarrobos, olivos y demás cosechas ménos lucrativas, nos convenceremos que el avance es justificado y moral á la vez, porque se funda en la buena subdivision de la pro-

piedad y en la constancia en el trabajo de sus moradores, obedeciendo al mandato divino de comer el pan con el sudor de la frente. Con razon pues, el célebre filósofo de la antigüedad Thales ya decia, que la república mejor ordenada es aquella en que ninguno es muy pobre ni muy rico, y en que la útil ocupacion es la savia de la vida.

Al presente, en que la faena del obrero y el rendimiento del capital, efecto de la plaga de la filoxera en otros paises, tienen conexión tan íntima, con ventaja notable para el primero, es la hora de que una voz amiga y desinteresada, le haga reflexionar sobre su situacion futura, al objeto de que se vea siempre escudado por el ahorro, que llene sus necesidades en días de carestía.

Es cierto, ciertísimo, que el que como el que suscribe ha alcanzado la época en que los jornales del campo se satisfacian á 24 y 30 cuartos, se alarme con la subida experimentada á últimos del año anterior al precio fabuloso de 44 y 45 reales, y que los á destajo en plantaciones de vides hayan producido 6, 7 y 7 1/2 pesetas. Este cielo azul de prosperidad, no puede ser cielo, ni azul,

pues bien pronto se han de tocar los funestos resultados del desengaño en tal espejismo.

Sea en buena hora, que el obrero dedicado á las faenas agrícolas disfrute esta época floreciente de desahogo y abundancia, que desearia continuara por tiempo ilimitado. Dichosos los felanigenses que de este modo nos salvamos del más complicado de todos los males de la sociedad actual: pero como han de venir días desgraciados para el capital que han de refluir en funestísimos para el jornalero, de aquí es, que cual centinela avanzado, inspirándome en un deber de patriotismo dé mi grito de alerta; porque el que vuelvan los jornales á su balanza agrícola de 8, 7 ó 6 reales, como ya han vuelto á la de 10, habrá un verdadero catástrofe. Se acostumbra el hombre con facilidad al bienestar, para sentir doblemente despues la privacion. Las pingües cosechas de los últimos años, y las circunstancias favorables en que se ha visto el propietario por la ley de sucesion de los tiempos, no pueden consolidarse, por estar sujetas á la voluntad Suprema, que varia los resultados para pro-

FOLLETIN

Apertura de los tribunales

DISCURSO

LEIDO EN ESTE SOLEMNE ACTO, CELEBRADO EN 15 DE SETIEMBRE DE 1874, POR EL EXCMO. SR. D. CIRILO ALVAREZ MARTINEZ, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO.

(CONTINUACION)

y le asalta en sus ensueños, amargando de un modo cruel los días de su existencia.

Dada esta diferencia, se ocurre naturalmente preguntar á los deterministas: cómo se explican estos dos fenómenos morales, en su esencia tan contradictorios? Porque lo sorprendente y lo raro es que estos fenómenos se reproducen en la conciencia de la humanidad de igual modo que en la conciencia del culpable. Para la sociedad el loco que en un vértigo de furor atenta contra la vida de los seres más queridos de su alma no es más que un infortunado digno de lástima y de compasion, y por quien sentimos instintivamente una simpatía vigorosa, la simpatía que inspira siempre el infortunio; de tal suerte, que la sociedad entera se subleva contra cualquier castigo que á este desventurado quisiera imponérsele. Mientras que el asesino, el estafador, el criminal, en fin, cualquiera que él sea,

es siempre un sér que nos repugna; y si se trata de un gran criminal, nos preocupa su vista como preocupa la presencia de una fiera; nos indigna, y muchas veces concita en su contra la ira popular de una manera tremenda. Que se nos explique esta contradicción del espíritu humano, porque no puede ménos de serlo para los mantenedores de la nueva idea, ó que el Determinismo renuncie á ser una escuela digno de un debate serio.

Mientras el Determinismo no satisfaga á esta observacion y explique bienamente estos fenómenos del orden moral, este sistema no saldrá de la categoría de una de tantas utopias que se cruzan en las esferas de la filosofía como brillantes ráfagas de luz para eclipsarse inmediatamente despues de las evoluciones sucesivas del pensamiento.

Lo que si es verdad es que esta teoría tiene mucho de inocente y de cándida y de inofensiva, por aquello de que *el loco con la pena es cuerdo*, que dice el proverbio castellano; puesto que si en el fondo de esta sentencia popular hay mucha verdad, como la hay en efecto, basta y aun sobra esta verdad para que el legislador enfrente de los delirios de escuela mantenga su derecho á castigar á los delincuentes en una justa medida y con la conveniente severidad.

Lo que si hay derecho de exigir del poder es que tenga discrecion y templanza en el ejercicio de esta facultad, apreciando con atinado criterio

la índole del delito y de la pena, su analogía y su intensidad, atendida la esencia y la gravedad de los hechos. Lo que hay derecho á exigir del legislador es que las penas no sean repugnantes ni bárbaras por los *accidentes de su ejecucion*; y si se trata de penas temporales, que reanun á su eficacia la virtud de mejorar la condicion del delincuente, que en todo caso revistan el carácter de una *expiacion merecida*, para que en la conciencia pública, como en la del culpable, no sean más que el cumplimiento de la justicia de Dios por sus desórdenes; y por último, que nunca sean *deprimentes* ni *infamatorias* para los delitos que en la opinion no imprimen infamia, porque sólo así la penalidad estará en armonía con la cultura de los pueblos modernos.

No cabe en efecto confundir al bandido, al envenenador, al concusionario, al estafador miserable, con el reo de rebelion y alzamiento contra los poderes del Estado. Nadie retira su mano al que vuelve de la emigracion ó del presidio por este último crimen. Nadie que sea honrado y bien nacido se la mancha cruzándola con un delincuente comun que haya llevado el grillete y vestido el traje reglamentario mereciéndolo por sus crímenes.

Pero aquí nos sale al paso un nuevo problema que en la babel de los tiempos que alcanzamos es de peligrosa influencia, *¿Hay delitos políticos?* ¿O es verdad que triunfante ó vencida una r-

vechosa enseñanza. Es necesario no aguardar que una desgracia sea un gran consejo. Tengamos muy presente que la riqueza de los pueblos es la sobriedad y que la economía es la madre de la abundancia. No esperemos á discurrir para el tiempo del ahogo, que una calamidad merecida oprime más.

Filósofos e ninetas de todos los países, nos han dejado sus máximas edificantes para norma de nuestra conducta, que son la infabilidad en el camino del acierto. Ellos nos han dicho que lo útil debe ser preferido á todo, porque lo inútil es siempre caro; que muchas fortunas se disipan desde que se gasta en vicios y superfluidades de que podría prescindirse; y que la pereza camina con pasos tan tardíos en el mundo, que la pobreza la alcanza pronto. Nos han aleccionado, que cada uno debe trabajar en su estado y mantener su buena reputación, porque el que es industrioso no debe temer la miseria. Nos han fortalecido en la creencia, que vivir contentos con poco, es vivir verdaderamente ricos; que el trabajo conserva la salud; y que en todas las edades de la vida, el amor á éste y el gusto del bien, son un bien. Nos han puesto al frente de nosotros, que en una vida arreglada consiste la mejor filosofía; y que la conciencia pura es la mejor ley. Nos han enseñado con el tesoro valioso de su experiencia, que si cada uno limitase su gasto á lo necesario, habría pocos que estirsen de más; que la, arreglando sus necesidades á sus posibilidades; que el que labre la tierra mientras duerme el perezoso, tendrá siempre grano para vender y guardar; que el que comienza al instante sin diferir tiempo en lo que tiene que hacer, se precave contra los contratiempos que pueden ocurrir mañana; y que el hambre mira las puertas del hombre laborioso, pero no se atreve á penetrar por ellas. Con exactitud matemática nos han puesto de relieve, que la industria paga las deudas y la ociosidad las aumenta, produciendo la aflicción y des-

esperación, que el recurso de pedir prestado, es tarde ó temprano la ruina; y que el que compra las cosas superfluas pronto tiene que vender las necesarias. Con inteligente acierto, nos han inculcado, que para ser ricos no hay que afanarse en aumentar los bienes, sino en disminuir la codicia, y que el hombre es rico luego que ha llegado á familiarizarse con la escasez, porque el fausto arruina las familias.

Goffrin, Haumont, Montesquieu, Locke, Vertot, Solon, Franklin, Eurípides, Epicuro, La Harpe, Donald, Garnier, Marsechal, Marmontel y Langres; hé aquí las apóstoles de la doctrina expuesta, cuya sola autoridad hace inclinar humildes nuestras cabezas.

Con motivo del Congreso sociológico reunido en Valencia en el mes de julio del año anterior un obrero y patrono digno de mencionarse, consignaba acerca del particular las atinadas observaciones siguientes: «Con goces y privaciones en armonía al estado de cada cual, se ahuyanta el malestar del trabajador, y trabajando con inteligencia, en horas y con herramientas adecuadas al trabajo, con constancia y subordinando los gastos á los ingresos, preveyendo el mañana, «nace el ahorro, que es la base del capital y del bienestar social.»—La experiencia nos demuestra, que el obrero que así vive, tiene siempre trabajo, es estimado y más remunerado por sus patronos, vive una vida hogareña, y en justa recompensa el «Infinito Poder» le emancipa, convirtiéndole en propietario.—Quien fie su bienestar á otros y no á sí mismo, persigue irrealizable utopía.»

A CONFESION DE PARTE, REVELACION DE PRUEBA

Si cuando la verdad no ofende á nadie, debe salir de nuestra boca tan naturalmente como el aire que respiramos, si un pensamiento es tanto más laudable, cuanto mejor sea su fin, si trabajas en favor de los hombres y singularmente de las clases pobres es disponerlos á ser felices: no extrañéis obreros felanigenses, que amigo de

vuestros intereses y de vuestra dicha, os recomiende el *trabajo que es vuestro capital*, ya que la recompensa está sujeta á la oferta y demanda de vuestros servicios. Arreglad los gastos al jornal que disfruteis y dedicad siempre un pequeño *ahorro diario* á cimentar una riqueza creciente, y no lo dudeis que mejorará vuestra situación y conservaréis este modesto consejo arraigado en vuestro corazón, como arco iris de vuestra fortuna.

Teneis ya instalada en esta localidad un establecimiento de economías, acudid á él á hacerlas productivas por medio del interés con que os brinda, ya que hay garantía, en el depósito; é interim que esa Caja de ahorros, sea á la vez Monte de piedad, tened la confianza ilimitada en que no se os relega al olvido, sino que se estudia con detenimiento vuestro porvenir.

Todas las autoridades os ofrecen á porfía su protección decidida. Su Magestad el Rey (q. D. g.) por Decreto de 5 de Diciembre último crea una comisión de notables para conocer vuestras necesidades, detallando los puntos culminantes de información, que son un feliz augurio de cuan fecundos han de ser sus trabajos. Las corrientes de todas las naciones del mundo son favorables á vuestro enaltecimiento como obreros, y hasta el gran Canciller Aleman, señor de Bismarck en pleno parlamento, al discutirse el proyecto relativo á la creación de Seguros sobre la vida contra accidentes de los trabajadores, en el mes de marzo anterior, ha sostenido, que se debe auxiliar á los pobres, colocándose los poderes públicos en el terreno que exige el Cristianismo práctico, porque de esta manera se consolidará la paz necesaria entre patronos y operarios.

Por último, no abriguéis recelo alguno; el que estas palabras os dirige del fondo de su conciencia, es también un obrero del trabajo como vosotros y de consiguiente un hermano; los resplandores matinales del so-

berlón no hay más que héroes y mártires, vencedores y vencidos? ¿Será verdad que es santo el derecho de la insurrección, ó que la insurrección es un derecho?

Si todos los que se alzan en armas contra los poderes existentes lo hicieran inspirados por la fe de una idea, en su entusiasmo por el bien y en su indignación contra los malos Gobiernos, la cuestión merecía tal vez, ya que no otra cosa, los honores de la controversia; mas ¿quién responde de que los conjurados no son unos miserables ambiciosos, gentes de carácter discolo y descontentadizo, de aviesa y revoltosa condición, que obedece en su conducta á un interés bastardo y corruptor? De todos modos, ¿cómo ha de ser lícito ni inocente alzarse en armas contra el Poder y anegar en sangre las calles de una población para alterar las condiciones sociales de un pueblo é imponerle los conjurados sus creencias? ¿Cómo ha de ser inocente ni santo que un centenar de gentes bulliciosas, acechando un momento de debilidad ó de imprevisión, se apoderen de la sociedad y la sometan á favor de una sorpresa ó de un golpe de fortuna y de audacia? ¡Así se dispone por unos pocos de los destinos de la humanidad!

Comprendemos la historia y nos explicamos bien esos sacudimientos de la conciencia pública contra poderes insensatos que se obstinan en chocar con la corriente de una civilización, buena ó mala, pero enfrente de la cual son impo-

tentes. Comprendemos y nos explicamos filosófica é históricamente todas las transformaciones por que el mundo ha pasado en la serie de los siglos: comprendemos y nos explicamos todas las revoluciones triunfantes, que despues el tiempo ha sancionado, porque es señal cierta de que venían á satisfacer aspiraciones nacientes, intereses nuevos y legítimos en la combinación providencial de los acontecimientos; nos explicamos en fin la caída de un trono como la expiación de graves faltas; pero de esto á proclamar en principio que la insurrección es un derecho hay un abismo. La justicia de Dios castiga á los Gobiernos de los pueblos que se imponen por la violencia y que están rechazados por todas las fuerzas vivas de la sociedad y por todos los sentimientos honestos y decentes. Fuera de estas excepciones producto espontáneo de la naturaleza moral del hombre, el alzamiento en armas contra el Poder será siempre un crimen para el sentido común de la humanidad. Pues qué, ¿no hay más que alborotar un país y lanzarlo en una serie de aventuras porque unos cuantos ambiciosos no puedan contener sus impacencias? ¿Qué sería de la sociedad y de la estabilidad de los Gobiernos, del sosiego y de la paz de los pueblos, si estos principios disolventes se consagraran como un derecho? La perpétua inestabilidad de las instituciones, la intranquilidad de todos los intereses, la lucha salvaje y permanente entre lo que es y lo que pretendiera reempla-

zarlo, y como resultante de todo la indisciplina social, la dispersion, el caos.

Todo lo que hay que desear y pedir en esta materia es que en la redacción de una ley pena no se confunda jamás el delito político con el delito común, si es que este *desideratum*, este bello ideal no es irrealizable de un modo acabado y perfecto en la redacción de las leyes. Porque cabe perfectamente distinguir el delito puramente político de otros desórdenes públicos. Cabe no confundir con él un motín, una asonada popular, provocados por motivos de localidad, y limitados en sus propósitos y tendencias á contrariar los acuerdos de un Municipio ó de un agente del Gobierno. Cabe distinguir el delito político del delito de traición y de los que se cometen contra la independencia y la seguridad exterior del país; como no es posible confundir con él el asesinato del Jefe del Estado, sea este un Monarca, un Regente ó el Presidente de una República, aunque en la intención de sus autores éntre el cambio de las instituciones fundamentales, que es lo que caracteriza el delito político en su esencia. El hecho es infame en sí mismo; es bárbaro, y ni como medio de triunfo puede aceptarle un hombre honrado, ni atenuar su gravedad el fanatismo de escuela.

Mas la verdadera dificultad comienza cuando se trata de deslindar en un alzamiento los varios delitos que pueden cometerse por los alzados:

(Se continuará.)

le hallan dispuesto á empezar gustoso las tareas de su profesion y á continuarlas más allá del crepúsculo vespertino, en que des-cansais. Un día en juvenil edad, concurrendo á las cátedras del Instituto Balear, el doctor don Miguel Moragues, de gran memoria, le dió la explicacion edificante que la *riqueza se cimenta en el ahorro*, y desde entonces ha podido convencerse más y más de su exactitud; cuya máxima os recomiendo, para que sirva en todas ocasiones de norma á vuestra conducta morigerada; no olvidando ahora que disfrutais de un bienestar relativo, la célebre sentencia de Terencio, *que cuando la fortuna no es propicia es cuando debemos aplicarnos con más ahínco, ponernos en estado de soportar la desgracia.*

JORGE VEYÑ Y MAIMÓ.

SECCION LOCAL

Honramos nuestras columnas dando cabida al artículo con que encabezamos el presente número.

Vemos con gusto que nuestro apreciable colega «El Felanigense», que es de donde le tomamos, trata con gran interés la cuestion del ahorro, asunto que ya ha sido por nosotros tocado, aunque no con la brillantez que lo hace su autor.

Inca, que cuenta con una gran falanxe de jóvenes de ámbos sexos, debiera tomar muy en cuenta las atinadas observaciones que el Sr. Veyñ y Maimó hace en su bien escrito y meditado artículo. Contando, como cuenta esta poblacion con una acreditada sociedad en la cual existe una «Caja de Ahorros», creemos sea fácil á la clase jornalera experimentar en provecho propio, de que: «el ahorro es manantial perenne de riqueza.»

Son muchas las quejas que llegan á nuestra noticia contra la manera como son tratados los intereses de las personas que reciben en este pueblo por medio del ferrocarril las mercancías que de otros puntos se les envían.

A lo que parece las personas indicadas se quejan por exigirles el pago del transporte de los géneros en proporcion al peso que viene consignado en la factura expedida en el punto de partida, sin que se les permita volver á pesarlos en el de su llegada ni limitar el pago al peso que verdaderamente tengan en este último, por más que aleguen que la cantidad de géneros que se les entregue es muy inferior á la que debían recibir, pues el único derecho que se les concede, esto despues de haber pagado, es acudir á los jefes superiores establecidos en Palma.

Nos hacemos eco de estas quejas con el doble objeto de que por quien corresponda se desvanezca el error que necesariamente debe padecerse en esto, bien por parte de los particulares ó bien por los empleados de la Compañía del ferrocarril, y para que en su caso se ponga, si abuso hubiera, el oportuno remedio.

Damos el más sentido pésame al Sr. don Pedro J. Gelabert, director de nuestro querido colega de la capital «El Isleño», por la sensible pérdida de su señora madre política doña Ana Mas y Esteva, acaecida en la madrugada del día 15.

La raza canina que, á juzgar por sus actos, no debe ser muy partidaria de las garantías constitucionales, sigue campando

por sus respetos á todas horas en nuestras calles y plazas sin respetar la propiedad ajena ni el sagrado del domicilio particular, viéndose asediados los vecinos por esta verdadera plaga de enemigos.

Si la autoridad local tomara cartas en el asunto y adoptara las medidas convenientes, no se veria el caso poco edificante de que muchos que tienen perros sin poderles mantener, se valiesen del ingenioso medio de lanzarlos, cual si fuesen verdaderas cuadrillas de bandoleros, por el recinto de esta poblacion para que se busquen la vida del mejor modo que puedan.

Lo que sucede en Inca con los perros es un inveterado abuso que se ha de desterrar á toda costa.

No sabemos quién será este nuevo Don Quijote que con el nombre de «Caballero de los trece pueblos» va tomando la importancia de ser el árbitro y señor feudal de todos los destinos públicos y privados, habidos y por haber en este pueblo. Ya son varias las veces que hemos oido hablar de un caballero de los trece pueblos, y que el mismo era en las actuales circunstancias el dispensador de todas las gracias y mercedes, pero debemos confesar que si bien se habla y dice mucho de tal caballero, no hemos podido saber quien sea él.

Recordamos sí que pocos días ántes de las últimas elecciones para Diputados á Cortes se dijo y aseguró que un cierto sujeto habia ofrecido en elevadas regiones la mayoría de votos en trece pueblos de este partido judicial, y que uno de estos pueblos era Inca, pero como esta fanfarronada mereció el desprecio de todas las personas sensatas, no le habiamos dado ninguna clase de importancia.

El jueves último, mercado en esta villa, estuvo sumamente concurrido; el día magnífico, y las transacciones que se efectuaron fueron bastantes.

De ganado mular estuvo tambien muy surtido, habiéndose hecho algunas ventas con ventaja.

En el sorteo de la loteria nacional celebrado el día 5 correspondieron á los números 8.922 un premio de mil pesetas, y al número 8.928 otro de ochocientos, despachados ámbos en la administracion de esta villa.

La novena dedicada á santa Rita de Casia, que se celebra en la iglesia del socorro, en Palma, se ve extraordinariamente concurrida segun lo dicen los periódicos de la capital, á fin de escuchar la elocuente palabra del orador sagrado D. Mateo Llobera.

Con satisfaccion lo consignamos por ser el Pbro. Sr. Llobera hijo de esta villa.

Quéjense algunas personas de que el pescado que se expende en esta villa algunos días no conserva el estado de frescura que debe tener. Por sí puede haber algun tanto de indulgencia, esperamos que, dada la época en que nos encontramos, se vigilará lo suficiente por quien corresponda, á fin de que la salud pública pueda estar suficientemente garantida.

Publicaciones recibidas en esta redaccion:

La importante «Revista industrial», semanario que se publica en Madrid.

«Boletín de la Academia comercial» de Palma.

«El Látigo», semanario que ve la luz pública en Palma.

Y una «Memoria de la Exposicion Nacional permanente de todos los ramos del saber humano.»

A todos les damos las gracias.

Sabemos que en el pueblo de Pollensa se presenta este año una cosecha de habas que pocas veces se habrá visto otra tan abundante.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE INCA.

Cartas detenidas por falta de direccion.

Doña María Rosa, al lado de la yesería del Mercado, núm. 9.

Doña Eugenia Bordialba, Colegio de Madres Mercenarias.

Idem por falta de franqueo.

D. José Ferriol, potrero de la Constancia, barrio de las Delicias de Cabañas.—Cuba.

Inca 16 de Mayo de 1884.—El Administrador, Miguel Janer.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA

SAB. 17.—San Pascual Bailon, confesor.

DOM. 18.—San Venancio, mártir.

LUN. 19.—San Pedro Celestino, papa.

MART. 20.—San Bernardino de Sena, confesor.

MIER. 21.—San Segundo y santa Pudenciana.

JUEV. 22.—La Ascension del Señor.

VIER. 23.—San Desiderio, obispo.

MISCELÁNEA

CHARADA

Agua tienes en la tres
ya tranquila, ya ruidosa.
Es la primera pronombre
y tambien musical nota.
Hace la prima y segunda
aquel que ve cualquier cosa.
Y es el todo posesion
donde un extranjero goza
en propiedad, los encantos
que allí cobija Mallorca.

(La solucion en el número próximo)

PENSAMIENTOS

Una desgracia cualquiera podrá influir en nuestra confianza, mas nunca debilitar nuestras convicciones.

Carlos de Renussat.

—Todavía no he encontrado un hombre de quien no haya podido aprender alguna cosa.

Alfredo de Vigni.

—Cuantas veces el hombre piensa en Dios, hace lo que el viajero que descansa en las jornadas penosas; reanima sus gastadas fuerzas.

Thibault.

Precios corrientes del último mercado

Algarrobas, á 5 pesetas quintal.
Trigo, á 20.75 pesetas hectólitro.
Avena, á 12 pesetas id.
Cebada, á 12.50 id. id.
Frijoles, á 35 id. id.
Garbanzos, á 24 id. id.
Guijas, á 15 id. id.
Habas, á 15 id. id.
Habichuelas, á 31.25 id. id.
Maiz, á 15 id. id.
Almendron, á 17 libras quintal.

SE DESEA UN AMA DE CRIA Y QUE quiera salir para Ibiza con una familia. En esta imprenta darán razon.

ITINERARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y MARÍTIMA

FERRO-CARRILES				VAPORES-CORREOS			
SALIDA DE INCA PARA		LLEGADAS A INCA DE		SALIDAS PARA		ENTRADAS DE	
	Mañana	Tarde		Mañana	Tarde		
Palma á las	5'04-8'30	6'30	Palma á las	9'03	3'29-5'3	Ibiza y Alicante . . .	Domingo 8 m.
Manacor á las	9'04	3'31-6	Manacor á las	4'59-8'28	6'28	Mahon	Lunes 6 t.
La Puebla á las	9'04	3'31-6	La Puebla á las	4'59-8'28	6'28	Barcelona	Martes 4 t.
						Mahon por Alcudí ^a	Miércoles 2'24 t.
						Valencia	Jués 4 t.
						Barna. por Alcudí ^a	Sábado 2'24 t.
						Valencia	Lunes 7 m.
						Mahon por Alcudia..	Lunes 9 m.
						Alicante é Ibiza	Miércoles 4 t.
						Mahon	Jués 9 m.
						Barcelona ^a por Alcudí ^a	Jués 2 m.
						Barcelona	Sábado 6 m.

Los jués ó días de mercade en Inca sale un tren á las 1'30 tarde para Palma y estaciones del trayecto.

ANUNCIOS

¡EL VERANO SE APROXIMA!

EN EL ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERIA
DE
FRANCISCO CANALS
Brossa 10.—Palma

se ha recibido un grande y variado surtido de ABANICOS de las principales fabricas del Extranjero y del Pais.

Japoneses desde el infimo precio de 2 rs. hasta 200 rs. uno.

De Viena de última novedad en riquisimos dibujos.

De Valencia desde el más ordinario al más riquisimo de nacer.

CANALS.—Brossa 10.—PALMA

ENLOSADOS HIDRAULICOS

DE LA FABRICA DE FRANCISCO GARRETA, DIPUTACION 225.—BARCELONA

Esta fábrica la más antigua y única privilegiada, cuenta con los más adelantados procedimientos de fabricación y esta circunstancia hace que pueda cumplir sus compromisos con toda actividad. Para mayor comodidad de los señores consumidores, el fabricante ha establecido una representación en Palma calle de Brossa núm. 48, en donde están de manifiesto los muestrarios; en casa de los señores Barceló frente al Teatro y en la de don Antonio Artrom, calle de Morey núm. 16.

J. Fábregas y Compañía, cuesta de Brossa número 48.—PALMA

APRENDIZ.—En la imprenta de este periódico se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

¡UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL "SINGER" acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta en este memorable certámen.

NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes segun anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE

las más perfeccionadas y ligeras que se conocen.

2'50 PESETAS SEMANALES

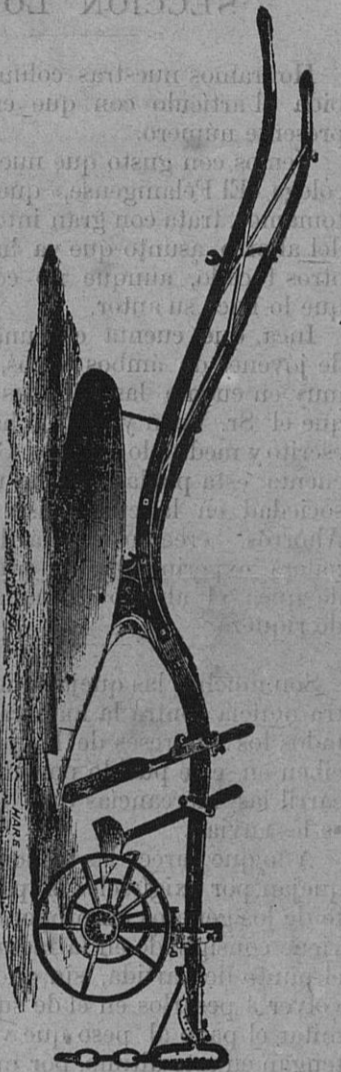
10 por 100 de rebaja al contado

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda, aceite y agujas.

Representante en Inca don Nemesio Pavon, calle de Dureta núm. 20.



Máquinas agrícolas, cajas de hierro para guardar caudales. Fábregas y Compañía. Palma.



PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

SÁVIA DE PINO. Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Píldoras y Pastillas de Sávia de Pino concentrada por Morey.

JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO. Contra el Linfatismo, Consumion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades del organismo, también contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO. Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neucoreas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor. Palma, Centro Farmacéutico, Harina 34 y 36: yen las principales farmacias de las Baleares.

AVISO AL PÚBLICO

Con el nombre de La Fatigosa se ha montado en esta villa una máquina de vapor, junto al sitio denominado Se Terongete para la molienda de toda clase de granos; en dicho establecimiento también se elaborarán los trabajos de tornero, como son pilares para camas, cubas de carro, etc. etc, á precios sumamente reducidos, y sobre todo, con prontitud y perfeccion.

VENTA

A voluntad de su dueño se vende una casa de nueva construcción sita en la calle de Mallorca en esta villa.

Para tratar de las condiciones, pueden avistarse con Antonio Batle, calle de Valeda en la misma población.